



R-DNAT-2023-0814
SALTA, 5 de junio de 2023
EXPEDIENTE N° 10.367/2023

VISTO:

La invitación del Consejo Interuniversitario para la Enseñanza Superior de las Ciencias Biológicas (CIPEB) a la Reunión Plenaria, y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01, obra invitación de la Esp. Biol. Analía González, miembro del Comité Ejecutivos del CIPEB para participar de la "XLIV Reunión Plenaria del CIPEB (Consejo Consejo Interuniversitario para la Enseñanza Superior).

Que a fs. 01, vta., se indica el temario tentativo a desarrollarse durante la XLIV Reunión Plenaria.

Que se indica a la Dra. Norma Rebeca Acosta y al Dr. José Corronca como representantes de esta Unidad Académica ante la Reunión Plenaria del CIPEB.

Que la Res. CS N° 1096/16 establece los criterios para declarar de "Interés Universitario" "Académico" y "Declarar de Interés", y otorgar Auspicio o resolver toda otra actividad que se desarrolle con la participación de esta Universidad.

Que, en virtud de lo expresado, corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DECLARAR de INTERÉS ACADÉMICO a la "XLIV Reunión Plenaria del CIPEB (Consejo Consejo Interuniversitario para la Enseñanza Superior)" a realizarse los días 7, 8 y 9 de junio 2023 a desarrollarse en esta Unidad Académica y cuyo temario se indica a continuación:

- Tercer Taller de Apoyo a la Enseñanza Bioinformática.
- Colaboración académica institucional virtual (cátedras/clases espejo).
- Informe Talleres CIPEB.
- Estándares / Actividades Reservadas.
- Reunión FAPBio.
- Cambios en Estatutos e implementación de cuota anual.
- Incorporación de Universidades Privadas.
- Diplomaturas.
- Agenda de CIPEB para el año 2023-2024. Lectura, aprobación y firma del Acta.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR a la Dra. Norma Rebeca Acosta y Dr. José Antonio Corronca como representantes de esta Unidad Académica para la "XLIV Reunión Plenaria del CIPEB (Consejo Consejo Interuniversitario para la Enseñanza Superior)".



R-DNAT-2023-0814
SALTA, 5 de junio de 2023
EXPEDIENTE N° 10.367/2023

ARTÍCULO 3°.- HÁGASE saber a quien corresponda, notifíquese a la Dra. Norma Rebeca Acosta y Dr. Jose Antonio Corronca, Comité Ejecutivo CIPEB, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la DGAA a sus efectos.-

sovg

M. Sc. Ana Liliana ZELARAYÁN
SECR.de ARTICULACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Ciencias Naturales

Dr. Julio Rubén NASSER
DECANO
Facultad de Ciencias Naturales